



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-18-L113.

LA HIGUERA, 17 OCT 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar servicios de arriendo de amplificación e iluminación para fiesta campesina 2013;

Decreto N° 3746, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : 003803 /

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-18-L113 denominada "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN FIESTA CAMPESINA 2013". Al proveedor:

- Glen del Rosario Morales Vallejos, RUT:

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Factura
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
YGO/SPA/pcha.